



**MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA**  
**HONDURAS C. A.**

<b>Matricula de fierro</b>	Es la matricula o traspaso de un fierro de herrar para un semoviente	-Se le extiende la licencia -El interesado se presenta al departamento de justicia con su respectivo diseño -Se redacta el acta donde queda matriculado y estampado el fierro -El interesado realiza el pago correspondiente al departamento de tesoreria -Y se le entrega una certificación de fierro	-Tarjeta de identidad -Diseño del fierro -Solvencia Municipal -Ser mayor de 18 años	Se registran el libro de actas de certificación de fierro	<b>L 120.00</b>
<b>Destazo</b>	Es el permiso que se le da a una determinada persona para que pueda destazar un semoviente(ganado mayor, menor y cerdos)	-En interesado se presenta al departamento de justicia a solicitar el permiso de destazo. -El director municipal de justicia verifica si el solicitante cumple con todos los requisitos exigidos -Verificación del semoviente	-Tarjeta de identidad -Solvencia -Documento del Semoviente	-Nombre de la persona a quien va a destazar -Qué tipo de animal,color,precio -Fecha de destazo -Firm	
<b>Permiso de cecenterio</b>	Es el permiso que se le extiende a una persona para que pueda construir su mursuleo	-El interesado se presenta al departamento de justicia a solicitar el permiso para mursuleo -Se Verifica el predio donde será construido -El interesado realiza el pago al departamento de tesoreria -se le hace entrega el predio	-Tarjeta de identidad -Solvencia Municipal	<b>No existe formato</b>	<b>L 200.00</b>

  
 Lazaro Melgar Guardado  
 Director Municipal de Justicia